

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN PARA INTRODUCIR VALORES AMBIENTALES EN LA SOCIEDAD

Soraya María Ruiz-Peñalver

Departamento de Economía General, Universidad de Cádiz
Miembro del Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de
Granada soraya.ruiz@uca.es

Laura Porcel-Rodríguez

Departamento de Geografía Humana, Universidad de Granada
Miembro del Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de
Granada lporcel@ugr.es

Ana Isabel Ruiz-Peñalver

CEIP Francisco de Velasco
anabelrupe@gmail.com

RESUMEN

Desde mediados del siglo XX la sociedad se ha ido concienciando cada vez más de lo perjudicial que resulta la actividad antrópica en el entorno natural. La extracción de recursos, la generación de residuos, la pérdida de flora y fauna o el calentamiento global, son sólo algunos de los problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad. Desde entonces, no han sido pocas las iniciativas desarrolladas para minimizar el impacto ambiental, sin embargo, hay que seguir avanzando en este sentido, para que, entre todos, podamos frenar esta tendencia. Es por ello por lo que la educación es la clave para generar un cambio en la sociedad capaz de cambiar esta tendencia a través de pedagogías que proporcionen conocimientos y valores para propiciar el cuidado del medio ambiente, al mismo tiempo que se transmiten ideales éticos y ciudadanos. Este documento pretende hacer una delimitación conceptual de las herramientas con las que cuenta la educación para recuperar la importancia de ciertos valores sociales que permitan valorar el medio ambiente, haciendo especial referencia a la ecopedagogía. Asimismo, se describen algunas experiencias en materia de educación ambiental que se han desarrollado en Andalucía (España) para poner de manifiesto la importancia de la transversalidad de los valores ambientales en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Educación ambiental, ecopedagogía, desarrollo sostenible, experiencias de educación ambiental, Andalucía.

ABSTRACT

Since the mid-twentieth century, society has increased its environmental awareness due to the impact that economic activities have on the environment. The extraction of resources, the waste arisings, the loss of flora and fauna or global warming, are some of the environmental problems that humanity faces. Since then, a lot of initiatives have been developed to minimize the environmental impact, however, we must continue to make progress in this regard, so that, we can stop this trend. In this sense, education is the key to change the society. Education can change this trend through pedagogies that provide knowledge and values to protect the environment, while transmitting ethical and citizen ideals. In this document authors try a conceptual delimitation of the education tools to recover the importance of social and environmental values, making a special reference to the ecopedagogy. Likewise, authors describe some experiences in environmental education that have been developed in Andalusia (Spain) to highlight the importance of the environmental values in our society.

KEY WORDS: Environmental education, ecopedagogy, sustainable development, experiences in environmental education, Andalusia.

1. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES MEDIO AMBIENTALES.

En las sociedades occidentales se ha ido gestando una mayor concienciación a favor de la protección del medio ambiente. Este compromiso de cambio viene desarrollándose desde la década de los cincuenta del siglo pasado a raíz de una serie de catástrofes naturales, pero no es hasta los años setenta, cuando dicha implicación comienza a globalizarse. Así lo reflejan las primeras asociaciones ecologistas (*“Sierra Club”, “Aududon Society”, “Friend of the Earth”, “Conservation Foundation”, o “Defense Council”*) que trataban de aunar esfuerzos para hacer que los problemas medio ambientales tuvieran trascendencia internacional (Ruiz, 2016). Esta mayor empatía hacia el entorno natural es el resultado del visible deterioro del medio ambiente, motivado por un modelo económico que es social y ambientalmente insostenible. Nuestro actual modelo de crecimiento y producción está basado principalmente en la explotación abusiva de recursos naturales, en un consumo creciente de energía y en la generación excesiva de residuos (Gaona, 2000). Sin embargo, esta solidaridad ambiental sigue siendo un principio ético y por ello, hay que seguir insistiendo en su aplicación práctica, y aunque se han dado grandes pasos para corregir este hecho, todavía queda mucho camino por andar.

Desde entonces, se han firmado una serie de informes y convenios como el *“Informe Founex”* (1971), uno de los documentos pioneros en reflejar la necesidad de defender el medio ambiente; el *“Informe Meadows”* de 1972 que ponía de manifiesto la escasez de muchos recursos naturales; la *“Estrategia Mundial para la Conservación (WCS)”* (1980) donde se promovía el objetivo de desarrollo sostenible; o el informe *“Our Common Future”* (1987), que planteó el concepto de desarrollo sostenible, entendido como aquél que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Este informe ha sido la piedra angular sobre la que se han sustentado muchas medidas ambientales de carácter internacional, ya que se basa en alcanzar un modelo de desarrollo (que no de crecimiento), en el que estén equilibrados economía, sociedad y medio ambiente. Finalmente, también hay que destacar el *“Protocolo de Kioto”* de 1997, que se constituía como una propuesta para paliar el cambio climático.

Asimismo, han tenido lugar una serie de cumbres mundiales entre las que hay que destacar la Conferencia de Río de Janeiro celebrada en dicha ciudad en 1992, también conocida como la Cumbre de la Tierra. Su importancia radica en la alta participación (asistieron representantes de 178 países), así como en la cantidad de logros alcanzados, subrayando la firma de *“La Carta de la Tierra”*, un documento que acordaba un consenso mundial para fomentar la cooperación entre los distintos Estados; el *“Convenio marco sobre el cambio climático”* cuyo objetivo se centraba en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI); el *“Convenio sobre la diversidad biológica”*; la *“Declaración de principios sobre la protección de los bosques”*; o el *“Programa Agenda 21”*, un plan de acción mundial con la finalidad de estimular el desarrollo sostenible de cara a los retos que planteaba el nuevo siglo, estableciéndose propuestas sociales y económicas sujetas al medio ambiente. Tras la Cumbre de la Tierra, se han celebrado otras conferencias internacionales como la Cumbre del Milenio (2000), en la que se presentaron los grandes desafíos del siglo XXI, siendo el desarrollo sostenible uno de los ejes centrales de la misma, a pesar de que no se estaban cumpliendo los objetivos previstos para la fecha. También destaca la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002) que recalcó la necesidad de dar continuidad a los logros alcanzados en Río diez años antes; o la Cumbre Río +20 (2012) en la que, a pesar de su alta participación, no se alcanzaron los acuerdos deseados debido a la falta de consenso (Ruiz, 2016).

España no ha estado ajena a este cambio de actitud hacia el medio ambiente, donde también se han realizado esfuerzos para proteger el entorno natural. Así lo demuestra la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada en 2007, tras la celebración del Consejo de Bruselas de 2006 y

enmarcada en la Estrategia de Lisboa del año 2000. En dicha Estrategia gana importancia la sostenibilidad ambiental en la que se plantea una gestión eficiente y racional de los recursos naturales (especialmente a los recursos hídricos, la biodiversidad y el suelo) y el desarrollo de políticas activas para mitigar los determinantes del cambio climático en el sistema productivo. Asimismo, dentro de la sostenibilidad ambiental, el informe destaca la coordinación de estas propuestas con otras de carácter específico para mejorar la calidad del aire de las ciudades, mejorar la gestión de residuos, reducir la dependencia energética, así como formar, informar y concienciar a los ciudadanos y a las empresas de los beneficios de todas estas medidas.

En efecto, la educación tiene un papel crucial en la formación de las personas y en el desarrollo de la sociedad. Se trata pues, de un recurso fundamental para enfrentar cualquier cambio, ya sea a nivel social, político, económico, cultural o ecológico. El continuo dinamismo de la sociedad hace que la educación evolucione de forma paralela, y en la actualidad, la mayor conciencia y respeto por el entorno natural debe reflejarse en el sistema educativo. Como bien dijo Confucio, *“si haces planes para un año, siembra arroz. Si haces planes para diez, planta árboles. Si haces planes para cien años, educa a los niños”*. En este sentido, el planteamiento de una pedagogía que estimule el cambio social, que favorezca el trabajo común, la solidaridad por el planeta, y que ayude a reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas de forma responsable, es crucial.

Hoy en día, el trabajo que se le dedica a la educación ambiental en los centros educativos españoles ha mejorado de forma importante, pero resulta necesario avanzar en este sentido y fomentar su transversalidad para concienciar a la sociedad del valor del entorno natural. En España existen bastantes programas de educación ambiental promovidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA, 2018) así como por otras entidades ambientales. Estos programas no sólo se ofertan a nivel estatal, sino que cada nivel territorial también ofrece sus propios programas de educación ambiental. Van dirigidos a todos los niveles educativos, desde la educación primaria hasta la universitaria. Entre ellos se puede destacar “CENEAM con la Escuela”, cuya finalidad es concienciar al alumnado (de educación primaria hasta los discentes de ciclos formativos) del uso racional de los recursos naturales a través de diversas actividades. Dentro de este nivel educativo, también se encuentran otros programas de educación ambiental como “Agenda 21 escolar”, donde se promueve la enseñanza de conocimientos y valores, tomando conciencia del compromiso de un desarrollo sostenible del ámbito territorial en el que viven: los municipios. Por su parte, en el ámbito universitario, también se desarrollan estos programas como por ejemplo cursos de formación como “Experto en Educación Ambiental” destinado tanto a profesores como estudiantes vinculados profesionalmente con el medio ambiente (véase MAGRAMA, 2018).

De todo lo anterior se desprende que la educación ambiental es un pilar fundamental para transmitir una sensibilización hacia el tan deseado desarrollo sostenible. En este sentido, la pedagogía entendida como la ciencia que estudia las distintas metodologías y técnicas a aplicar en la enseñanza y en la educación, es clave para que la educación ambiental se impregne en la sociedad. Por ello, este documento se centra en el papel que juega la ecopedagogía, como metodología fundamental y estratégica centrada en desarrollar una conciencia ambiental en la sociedad y así, poner freno a los diferentes problemas ambientales y mejorar cuestiones educativas y sociales, dándole especial atención a los valores y priorizando lo social, es decir, mirando por los intereses de nuestras comunidades a través de la participación ciudadana; saber unir lo que nos importa a nivel local como global, centrándonos en lo humano y en la ética solidaria. En otras palabras, la ecopedagogía busca la interacción entre la educación hacia el entorno, la economía y la sociedad. Un pequeño gesto o cambio en nuestra actividad cotidiana, como el cuidar todo aquello que nos rodea, tratar bien a los demás, día tras día, y un sinfín de acciones más, significarían un gran cambio para redirigir la tendencia actual. Para ello, la ecopedagogía plantea en primer lugar que los discentes han de aprender a respetarse a ellos mismos, para después poder respetar todo aquello que se encuentra a su alrededor y aprendan

a apreciar su entorno. La formación de las nuevas generaciones supone una labor importantísima como ciudadanos del siglo XXI, ciudadanos adaptados a las necesidades sociales y contextuales. Por ello, enfocando pedagogías sostenibles en los centros educativos, podremos conseguir grandes progresos. Se ha de reorientar la educación a partir del principio de sostenibilidad y retomar nuestra educación en su totalidad. Por este motivo, sería oportuno la revisión del currículum escolar, de los programas, de los contenidos, además del sistema educativo actual, requisito que cumple la ecopedagogía (Abril, 2015).

Este trabajo se presenta como una propuesta para intentar subrayar la importancia de la transversalidad de los valores ambientales en el sistema educativo. Para ello, se realiza en primer lugar una delimitación conceptual en la que se ponen de manifiesto conceptos que tienden a confundirse en el ámbito educativo: educación ambiental, ecoeducación y eco-orientación, para después desarrollar aquellas metodologías o técnicas aplicables a la enseñanza para introducir estos valores. Además, se describen algunos ejemplos de experiencias en educación ambiental que están teniendo gran acogida entre los centros educativos de todos los niveles en Andalucía.

2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Para poder hablar y conocer la ecopedagogía, es necesario diferenciar antes una terminología concreta para evitar confusiones. Por ello es necesario definir ciertos conceptos, como el de ecología y el de medio ambiente, y delimitar varias ramas de la educación que introducen en el sistema educativo valores de carácter ambiental: la educación ambiental, la ecoeducación y la eco-orientación.

La ecología *“es la ciencia que se ocupa de las relaciones e interdependencias entre los seres vivos y su medio ambiente y que estudia las comunidades vivientes y el espacio vital”* (García, 2016, p. 94). El fin de la ecología es el conocimiento y el estudio de la relación ser-entorno, pero no entran en su estudio el establecer juicios de valor sobre las relaciones sociales, la política ni la concienciación social.

Se considera medio ambiente, el espacio en el que se desarrolla la vida e interacción de todos los seres vivos, incluyendo no sólo seres vivos, sino también elementos abióticos y elementos artificiales. Otras definiciones más antropocéntricas lo definen como todo aquello que rodea al ser humano. En este sentido, el medio ambiente no sólo engloba el espacio natural, sino también las diversas formas de su utilización por el ser humano, es decir, la herencia cultural y su legado.

El concepto de medio ambiente da al lector una aproximación teórica sobre en qué se va a basar la educación ambiental.

Educación ambiental

La educación ambiental es la acción educativa que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, protegiéndolo y preservándolo. La educación ambiental promueve el desarrollo de valores y nuevas actitudes en la ciudadanía para reducir el impacto ambiental. Para ello, la educación ambiental también incluye el estudio del comportamiento, la relación que las personas establecen entre sí y con la naturaleza, los problemas derivados de estas relaciones y las causas que los origina. Según Rodríguez (1995), la educación ambiental se caracteriza por:

- Ser interdisciplinar porque se basa en diferentes disciplinas científicas, las cuales no se han tenido en cuenta en la formación del profesorado.
- Los problemas ambientales están relacionados entre sí, es decir, son una sucesión de causas y efectos.

- Hay relación entre los fenómenos y los problemas que se generan a nivel ambiental de forma local, regional y mundial. Por este motivo, hay que formar en valores para que se promueva la solidaridad, la ayuda y se genere una nueva ética que se base en las relaciones entre el ser humano y la naturaleza para que así, el primero pueda preservar la segunda.

Ecoeducación

La ecoeducación es una educación basada en la integración entre lo educativo con la ecología. Son muchos los autores que creen que no debería ser considerada una especialidad educativa, ya que ha surgido para que los educadores la vean como una oportunidad de cambio actitudinal en el alumnado, a través de métodos pedagógicos con el fin de concienciar y sentirse pertenecientes a nuestro planeta. Esta educación trata de rediseñar la educación para la formación integral de los discentes y es vista como una alternativa pedagógica, ligada a los procesos de enseñanza-aprendizaje para hacer que se pongan en práctica acciones de preservación, cuidado y protección del ambiente, dentro de la responsabilidad entre la escuela y la sociedad para promover la colaboración como una sociedad educadora (Jiménez y Rojas, 2012).

Según Guillén (2016), la ecoeducación plantea a las comunidades educativas diseñar el contenido, proyectos y actividades en las que se muestren las necesidades colectivas en el proceso de aprendizaje. De esta manera, se motivará en el alumnado su pensamiento reflexivo, creativo y crítico, debido a que se propicia la participación activa del alumno, lo cual favorece el aprendizaje. Por ello, el profesor se convierte en un guía, apoyo o coach, y pasa a tener un rol activo, incluso creando su propio conocimiento.

Ecorientación

La ecorientación, se fundamenta en la ecopedagogía para poder llevar a cabo su acción. También, sigue la pedagogía de la praxis, articulada por Paulo Freire¹. Siguiendo a Gutiérrez (2007), la ecorientación favorece el respeto y la tolerancia por los grupos minoritarios de la sociedad, al igual que la sostenibilidad y la planetariedad. En relación con la ecoeducación, comparte el cambio de conciencia del estudiante para que reflexione, adquiera y ponga en práctica dichos principios en su vida cotidiana, según este mismo autor.

La ecorientación al tener parte de origen a la ecopedagogía, busca trabajar de forma interdisciplinar y transdisciplinar los contenidos y elementos curriculares. Pretende que el discente aprenda a ser, a aprender, a convivir y a hacer, dejando atrás la metodología de la escuela tradicional.

2.1. METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DOCENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Una vez que se han descrito brevemente las “ramas” de la educación que implementan valores ambientales y ecológicos, aunque como se ha comentado no deberían ser consideradas como una especialidad, en este apartado se explican dos tipos de pedagogías que se presentan como metodologías o técnicas aplicables a la enseñanza de valores ambientales: la pedagogía ambiental y la ecopedagogía. Antes de delimitar dichos conceptos, es necesario subrayar que la ecopedagogía y la pedagogía ambiental no son excluyentes entre sí. De hecho, la primera aporta

¹ (19/09/1927-02/05/1997) Paulo Reglus Neves Freire fue un educador y experto en temas de educación de origen brasileño, siendo uno de los grandes teóricos de la educación del siglo XX.

estrategias, directrices y medios para hacer de la segunda una realidad, por lo que ambas se complementan con el único fin de preservar el entorno (Antunes y Gadotti, 2006).

Pedagogía ambiental

Se trata de un complemento a la educación ambiental porque es la que más se centra en la preservación del medio ambiente más que en el ser humano, representado éste la figura de mediador para proteger el medio ambiente. Aporta una integración de la educación ambiental a la educación para que, a través de la escuela, pueda alcanzar sus principales objetivos y propósitos (Rodríguez, 1995). Para definir el término, Colom (1987) asegura que la pedagogía ambiental se considera como una tipología de pedagogía comprometida en el estudio del ambiente y la influencia de éste sobre la educación.

Esta pedagogía está ligada a la educación ambiental conservacionista, debido a que intenta llegar a los objetivos que se centran en la protección y preservación de la naturaleza. Siguiendo a Sauv  (2007), la educación ambiental conservacionista se preocupa por la conservación de los recursos ya sea en lo que refiere a la calidad como a la cantidad. Es decir, se preocupa de la conservación del agua, suelo, energía, plantas, etc., centrándose sobre todo en lo comestible dentro de lo vegetal y los recursos medicinales que se extraen de éstos. También se preocupa por los animales y de los recursos que se pueden obtener, además de los diferentes patrimonios que nos rodean.

Ecopedagogía

Finalmente, del análisis llevado a cabo de los conceptos anteriores que relacionan la problemática medioambiental con la educación y de conocer un poco más la terminología empleada, se justifica la elección de la ecopedagogía como elemento central de este trabajo, dado que, tal y como se ha comentado, no es excluyente con otras metodologías o técnicas de enseñanza como la pedagogía ambiental.

La ecopedagogía o pedagogía de la Tierra, nació dentro de la evolución del contexto ecológico, cuyo nombre originario era “la pedagogía del desarrollo sostenible” (Gadotti, 2006), en el seno de la Cumbre de Río en 1992. Dicho evento tuvo gran trascendencia ya que en él se discutió sobre la redacción de la Carta de la Tierra (en adelante CTI), que fue aprobada posteriormente en el año 2000 por la UNESCO, en la que la ecopedagogía adquirió más reconocimiento a nivel global. Dado el contexto en el que se desarrolló este concepto, los valores en los que se sustenta la ecopedagogía son los siguientes (Tamarit y Sánchez, 2010, p.3):

1. Diversidad e interdependencia de la vida.
2. Preocupación común de la humanidad por vivir con todos los seres del planeta.
3. Respeto a los Derechos Humanos.
4. Desarrollo sostenible.
5. Justicia, Equidad y comunidad.
6. Prevención de lo que puede causar daño.

Existen muchos conceptos e interpretaciones sobre el concepto de pedagogía. Sin embargo, existe cierto consenso en que se basa en la “educación problematizadora” de Paulo Freire, la cual se pregunta sobre el sentido del propio aprendizaje. Dicha educación se niega a la dirección en un único sentido, es decir, el docente no es un mero transmisor de conocimiento, sino que también es educado, rompiéndose así la autoridad que siempre había tenido el educador en el aula. Además, ve la educación como una práctica de la libertad y la independencia propiciando la integración, la acción y la reflexión del individuo. En este sentido, esta educación cuestiona el proceso educativo y proporciona un aprendizaje que parte del sentido de las cosas a partir de la

vida cotidiana, considerándose un movimiento social originado en la sociedad civil, organizaciones, educadores, grupos ecologistas y otros sectores relacionados con los trabajadores (García, 2016; Gadotti, 2000).

La ecopedagogía según Freire, está ideada a raíz de las necesidades del planeta, ligadas a las necesidades más fundamentales de los seres humanos, traídas al debate por la ecología y expresada desde el amor a la Tierra, los animales, las plantas... Una mirada que requiere de una ética y unos valores radicalmente diferentes a los que tenemos integrados en nuestra sociedad y que el capitalismo nos ha implantado (Abril, 2015). Se trata de una pedagogía que tiene como finalidad la evolución de nuestra conciencia hacia una visión sistémica-compleja del mundo, una ética solidaria y una participación ciudadana para la sostenibilidad. Siguiendo a Flores (2013), la ecopedagogía, retoma aspectos de la sostenibilidad de Brundtland (véase CMMAD, 1987) y se relaciona con las ideas del ecologismo, que tiene como premisa el desarrollo de acciones, para poder manifestar al conservacionismo. Para Gutiérrez (2000), pretende no sólo reencontrarnos con nuestro entorno, sino dar sentido “a las prácticas de la vida cotidiana”, es por ello por lo que, aunque no se sea consciente de esto, se encuentra ligada a las acciones diarias de los educandos, considerando que la ecopedagogía es tan importante debido a este carácter tan cercano a sus vivencias.

De todo lo anterior, se puede conformar una definición de ecopedagogía, indicando que la ecopedagogía no es una pedagogía más entre muchas otras. No sólo cobra significado como un proyecto global alternativo que trata sobre la conservación de la naturaleza (Ecología Natural) y el impacto que tienen las sociedades humanas sobre el medio ambiente natural (Ecología Social), sino también como un nuevo modelo para la civilización sostenible desde el punto de vista ecológico (Ecología Integral), que implica realizar cambios a las estructuras económica, social y cultural. Por lo tanto, se vincula a un proyecto utópico: uno que modifique las relaciones humanas sociales y ambientales actuales. Aquí yace el significado profundo de la ecopedagogía, o la Pedagogía de la Tierra, como le solemos llamar (Antunes y Gadotti, 2006, p. 142).

A pesar de que existen multitud de definiciones del término de ecopedagogía, todas ellas comparten las siguientes características:

- Es idónea para estos tiempos en los que se requiere un nuevo paradigma que acompañe una cultura de sostenibilidad y paz.
- Busca un entendimiento global, para que la ciudadanía adopte una nueva ética que englobe a toda la sociedad: la civilización planetaria.
- No es antropocéntrica como otras pedagogías tradicionales. A partir de la concienciación y de nuevas éticas, se amplía el punto de vista que tiene el ser humano hacia el entorno y el planeta.
- Se complementa con la Carta de la Tierra. Se trata de la pedagogía apropiada para implementar la Carta en los centros educativos.
- Transforma la educación ya que retoma aspectos de la sostenibilidad.
- La ecopedagogía tiene pendiente educar ciudadanos con conciencia de pertenencia a la Tierra.
- Puede implantarse en la educación formal y no formal por su relación con la comunidad y el intento de mejora de la sociedad.

De todo lo anterior se desprende que la integración de estas ideas con la pedagogía, tienen como objeto transformar la educación. Se trata pues, de una pedagogía democrática y para la vida cotidiana que se centra en la vida ya que incluye a todas las personas y culturas, además de respetar la diversidad. La figura 1 sintetiza los ejes fundamentales sobre los que sustenta la ecopedagogía:

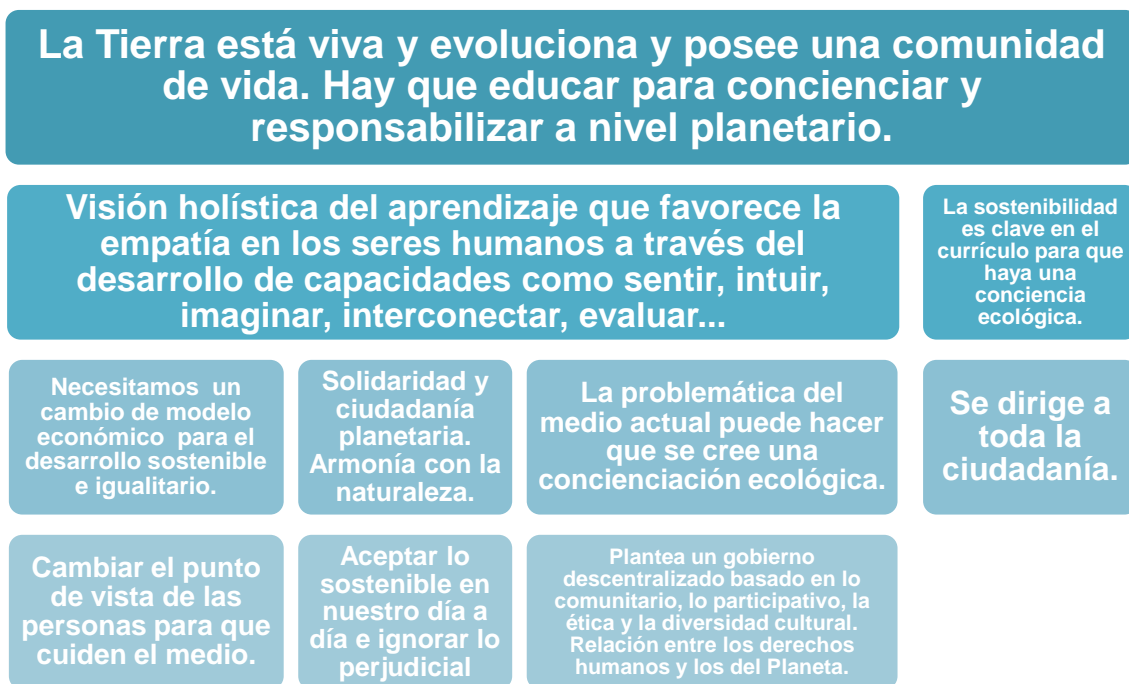


Figura 1. Ejes fundamentales de la Ecopedagogía. Elaboración propia.

3. EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Algunas de las experiencias recientes que podemos encontrar en materia de didáctica del medio ambiente están enmarcadas y aplicadas a escala regional, dado que las competencias en materia de educación están transferidas a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Se han analizado con mayor detalle la estrategia en educación ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las herramientas desarrolladas para su implementación en el sistema educativo.

En este territorio se encuentra vigente la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, un documento de referencia para el desarrollo de programas y acciones de Educación Ambiental puesta en marcha desde el año 2001 (CMAOT, 2018). Las diversas iniciativas desarrolladas en el marco de esta Estrategia están orientadas “para promover la educación y la participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental y la calidad de vida” en esta Comunidad Autónoma (VVAA, 2006).

De esta forma, con iniciativas como “Andalucía Ecocampus”, orientada a la comunidad universitaria o “Mayores por el Medio Ambiente”, con diversas actividades para las personas mayores, se intentan implicar los diferentes contextos de la población y sectores sociales de Andalucía para tratar las cuestiones ambientales fundamentales y tomar conciencia de las mismas. También en los espacios naturales protegidos o en los entornos urbanos se desarrollan programas específicos de educación ambiental que amplían el radio de acción de la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.

Respecto al plano educativo, encontramos el Programa “ALDEA. Educación Ambiental para la comunidad educativa”. Desde que se iniciara en 1992, este Programa fue una iniciativa surgida desde las Consejerías de Educación y de Medio Ambiente para impulsar la educación ambiental en el sistema educativo andaluz. Ha resultado ser una eficaz herramienta de difusión de los valores ambientales entre el alumnado, tratando temas tan trascendentales como la protección

del medio ambiente, el reciclaje o el cambio climático así como el conocimiento de los espacios protegidos, el litoral o el medio forestal. Se trata por tanto de un ejemplo de programa de educación ambiental de indudable éxito y que se ha ido consolidando año tras año con el incremento paulatino de la participación de alumnos y centros educativos (CMAOT, 2018b).

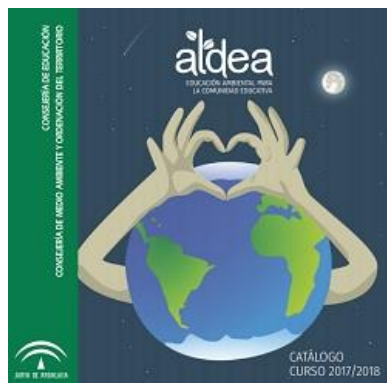


Figura 2. Programa de ALDEA para el curso 2017/2018. Fuente: Junta de Andalucía, 2017.

En los 25 años de existencia, el Programa ALDEA ha incrementado y diversificado el número de actividades y campañas desarrolladas, y si bien se contabilizaron 252.637 alumnos procedentes de 2.323 centros ya en el curso 2010-2011 (Consejería de Medio Ambiente, 2010) en la actualidad esta cifra alcanza ya los 450.254 alumnos de 2.571 centros educativos en total (Consejería de Medio Ambiente, 2016).

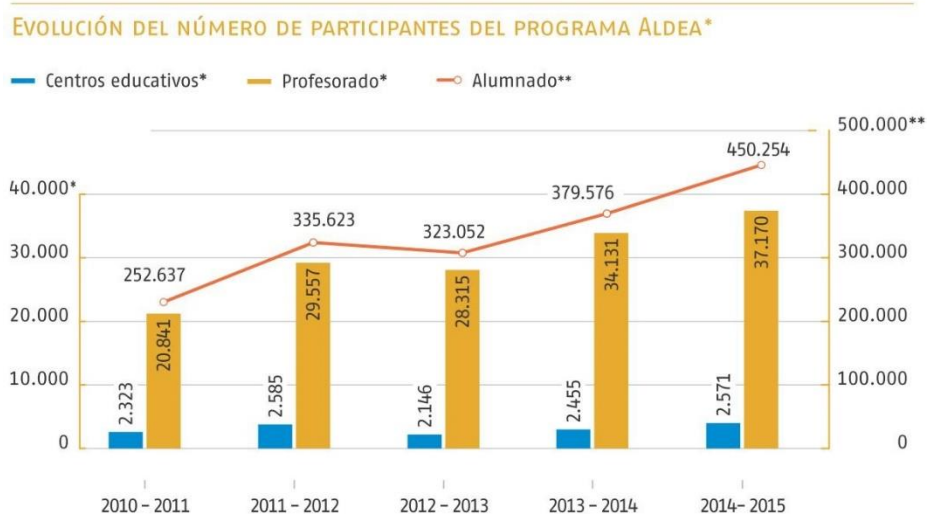


Figura 3. Evolución del número de participantes en el programa Aldea. Fuente: CMAOT, 2016

Las actividades que se enmarcan en este Programa abarcan una gran variedad de acciones educativas y siguen 4 líneas de intervención básicas (CMAOT, 2018c):

- Proyectos integrales de Educación Ambiental, donde se incluyen las actividades que desarrollan las ecoescuelas.
- Proyectos temáticos de Educación Ambiental en relación con una temática concreta:
 - Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global, en las que se abordan el cambio climático (Proyecto Terral), los residuos y el reciclaje (Proyecto Recapacila) y los huertos escolares ecológicos (Proyecto Ecohuerto).

- Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad y que gira en torno a los ecosistemas forestales y la flora silvestre (Proyecto Semilla), el medio litoral (Proyecto Pleamar) y la conservación de las aves y sus hábitats (Proyecto Educaves).
- Educación Ambiental en los Espacios Naturales, con numerosas actuaciones en la Red de Espacios Naturales Protegidos para su conocimiento y sensibilización de los valores ambientales.



Figura 3. Actividades con alumnos de primaria en el Parque Natural de Sierra Nevada. Fuente: CMAOT, 2014.

4. CONCLUSIONES.

De todo lo anterior se desprende que la educación juega un papel crucial para difundir valores tanto sociales como ambientales que involucren al conjunto de la sociedad, con la finalidad de concienciar de la huella ecológica y el impacto de las actividades antrópicas que el ser humano ocasiona en el medio ambiente. En este sentido, la ecopedagogía se constituye como una metodología aplicable a la enseñanza que no sólo engloba valores ambientales, sino que además se constituye como una técnica incluyente, que refuerza los valores éticos y morales, el respeto hacia los demás y hacia nuestro entorno. Como comentan algunos autores, los valores ambientales y ecológicos no deberían incluirse en una rama de la educación, sino que deberían ser valores transversales en todo sistema educativo. De esta forma, la sociedad interiorizaría el respeto al medio ambiente desde edades tempranas teniendo importantes externalidades positivas en el entorno.

No obstante, el desarrollo de programas y proyectos por parte tanto de organismos públicos como privados, que son dirigidos a los diferentes niveles educativos, complementa esta valorización del medio ambiente. En este trabajo se han mostrado algunas experiencias en educación ambiental que son ofertadas en España tanto a nivel estatal como regional.

Dada la evolución que han tenido las iniciativas analizadas y el crecimiento paulatino tanto en número de actividades como en participación de alumnado y centros educativos, reafirman la eficacia de este tipo de herramientas de difusión de los valores ambientales en el plano de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abril, D. (2015). Ciudadanía, educación y complejidad: miradas desde la ecopedagogía. *Diálogo Andino*, (47), 93-103.

- Antunes, A., y Gadotti, M. (2006). La ecopedagogía como la pedagogía indicada para el proceso de la Carta de la Tierra. En AA.VV. *La Carta de la Tierra en Acción. Hacia un mundo sostenible* (pp. 141-143). Amsterdam: Kit Publishers.
- CMAOT Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2010). *Medio Ambiente en Andalucía. Datos básicos 2010*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- CMAOT Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2014). *Memoria de actividades y resultados 2014 del Espacio Protegido Sierra Nevada*. Granada: Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- CMAOT Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2016). *Medio Ambiente en Andalucía. Datos básicos 2016*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- CMAOT Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2018). Educación ambiental y sensibilización. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.f497978fb79f8c757163ed105510e1ca/?vgnextoid=f34be156217d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=42d2389d8f6d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD>
- CMAOT (2018b): ALDEA. Educación Ambiental para la comunidad educativa. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnextoid=dabed756d6359310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=f34be156217d4310VgnVCM2000000624e50aRCRD>
- CMAOT Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2018c): Líneas de actuación de la Educación ambiental y sensibilización. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=3ba4449d94794410VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=dabed756d6359310VgnVCM1000001325e50aRCRD>
- CMMAD (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our common future (Informe Brundtland). Paper presented at the Development and International Economic Co-Operation: Environment. (A/42/427). Recuperado de: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/67/IMG/N8718467.pdf?OpenElement>
- Colom, A. (1987). *Modelos de intervención socioeducativos*. Madrid: Narcea.
- Flores, R. (2013). Diálogos entre la pedagogía y la educación ambiental. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 7(1), 95-107.
- Gadotti, M. (2000). *Pedagogía de la Tierra y Cultura de la Sustentabilidad*. Foro sobre nuestros retos globales, Comisión Costa Rica 2000: Un nuevo milenio de paz. Universidad para la Paz.
- Gadotti, M. (2002). *La Pedagogía de la Tierra*. México D.F.: Siglo XXI.
- Gadotti, M. (2006). La pedagogía de Paulo Freire y el proceso de democratización en el Brasil: algunos aspectos de su teoría, de su método y de su praxis. En A. Ayuste (coords.), *Educación, ciudadanía y democracia* (pp. 39-64). Barcelona: Octaedro Editorial.

- Gaona A. (2000). Desarrollo sostenible y desarrollo solidario. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana De Comunicación y Educación*, 15, 83-91.
- García, M. (2016). Valores en la escuela y sostenibilidad. La Carta de la Tierra: Un estudio de caso en educación primaria. Tesis doctorales. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Guillén, P. (2016). Ecoeducación. Recuperado de <http://www.ciec.edu.co/wp-content/uploads/2016/08/Eco-educaicon-CIEC.pdf>
- Gutiérrez, F., y Prado, C. (2000). Ecopedagogía y Ciudadanía planetaria. Játiva: CREC.
- Gutiérrez, R. (2007) La eorientación como posibilidad alternativa al proceso pedagógico cultural en la globalización. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 4(10), 40-43.
- Jiménez, N., y Rojas, B. (2012). Ecoeducación y cultura ambientalista: visión para la convivencia. *Revista EDUCARE*, 16(3), 165-179.
- Junta de Andalucía (2017). *Aldea, Educación ambiental para la comunidad educativa*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- MAGRAMA (2018). Formación ambiental. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/>
- Rodríguez de Moreno, E. A. (1995). ¿Educación ambiental o pedagogía ambiental? *Pedagogía y Saberes*, 7(2),17-20.
- Ruiz, S., (2016): *La sostenibilidad en un sistema productivo globalizado, el papel y el cartón ¿residuo o materia prima?* Tesis doctorales. Granada, España: Universidad de Granada.
- Sauvé, L. (2007). La 'pedagodiversidad' de la educación ambiental. En E. González (coord.), *La educación frente al desafío ambiental global. Una visión Latinoamericana* (pp. 29-41), México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Tamarit, A., y Sánchez, C. (2004). Ecopedagogía en acción: Propuesta lúdica a partir de la "Carta de la Tierra". En Actas del IV Congreso estatal del educador social. Santiago de Compostela, España. Recuperado de: <http://www.eduso.net/congresogalicia/index.php@b=1&c=11.html>
- VVAA. (2006). *Estrategia Andaluza de Educación Ambiental*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.